

COMUNICADO IMPORTANTE

Si eres ciudadano mexicano y resides en el extranjero, es importante que recuerdes que la Credencial para Votar con Fotografía, es el único documento oficial con el que puedes votar. Ella te servirá para ejercer tu derecho al voto en las elecciones presidenciales de 2012.

Sin embargo debes saber que:

- La Credencial para Votar con Fotografía, cuyo marcaje en el recuadro posterior tenga “03”, ha perdido vigencia y ya no será válida como identificación oficial a partir de enero del 2011. **ES MUY IMPORTANTE QUE LA ACTUALICES.**



Para tramitarla por primera vez o renovarla, debes acudir a un módulo del IFE con estos tres documentos:

- 1) Copia certificada de Acta de Nacimiento, Carta o Certificado de Naturalización o Credencial para Votar con Fotografía que cuente con Clave Única del Registro de Población (CURP).
- 2) Cartilla o Precartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Cédula Profesional, Licencia o permiso para Conducir.
- 3) Comprobante de domicilio (en México) como: agua, luz, predial, teléfono, gas.

Ahora puedes programar una cita por INTERNET o por teléfono a IFETEL.

La entrega tarda aproximadamente 10 días hábiles. Para recogerla, lleva un documento de identificación con fotografía y acude personalmente para poner tu huella y firma. Si no puedes ir en ese periodo, puedes hacerlo hasta diciembre de 2011.

- **ATENCION:** Para el IFE el Voto de los Mexicanos en el Extranjero es prioritario, por lo que recientemente, el Consejo General del IFE aprobó que sólo los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero podrán utilizar la credencial con marcaje “03” para votar desde el extranjero en las elecciones presidenciales de 2012.

CONOCE MÁS DE LO QUE ESTAMOS PREPARANDO EN MATERIA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO EN LA PÁGINA DEL IFE O LLÁMANOS.

La Credencial para Votar con Fotografía es intransferible y el trámite sólo puedes hacerlo tú mismo.

Llamada sin costo desde E.U.
186 6986 8306
187 7343 3639

Para el resto del mundo, llamando por cobrar.
52 55 5481 9897

Horario de atención*: Lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hrs. Sábados de 8:00 a 16:00 hrs.
Fuera del horario de atención, por favor deje un correo de voz
* Hora de la Ciudad de México (-6:00 GMT).

UN NUEVO ESPACIO PARA LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO:
Oficina de Vinculación Electoral de los
Mexicanos en el Extranjero
Coordinación de Asuntos Internacionales
Correo: oveme@ife.org.mx